

INFORME SOCIAL-CASO JORGE BASADRE 002-2024--DREP-DUGELEC/AGP-ECE.

SEÑORA: Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao
PRESENTE.

ASUNTO: Informe de actuados

REFERENCIA: Informe N° 009-ugel el Collao-ies "JBG" C.

FECHA: Ilave, 04 de noviembre de 2024.

Es grato dirigirme a su digna persona con la finalidad de poner de su conocimiento con respecto al Informe N° 009-UGEL EL COLLAO-IES "JBG" C. donde se detalla diversas situaciones de conflicto entre adultos, evidenciando deficientes relaciones interpersonales y van involucrando en sus conflictos a estudiantes y padres de familia, corriendo riesgos en comportamientos disruptivas.

SUGIERO: Estas situaciones conflictivas entre adultos deben ser atendido oportunamente por el líder de la Institución Educativa con la intervención del especialista de la UGEL, encargado de este tipo de casos entre adultos, por el bienestar de la comunidad educativa.

Atentamente,


Lic. Flaviana Pastor Salas
ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR
UGEL EL COLLAO

Archivo.



INFORME N° 009-2024-UGEL EL COLLAO-IES"JBG"C.

A : Prof. Norka Belinda CCORI TORO
Directora de la UGEL El Collao

DE : Prof. Clave Margarita CUSI ARISACA
Directora de la IES Jorge Basadre

ASUNTO : **informe de los actuados**

FECHA : **16 de octubre del 2024**

REFERENCIA : oficio N° 913-2024- ME/DREP_DUGELEC/D

Por el presente me dirijo a usted para hacer llegar el informe de los actuados por parte de dirección ante queja de la profesora Zaida LLANQUE MAMANI en contra del auxiliar de educación JAIME EDWIN ALANOCA TICONA. los cuales se detallan a continuación:

PRIMERO.-La profesora Zaida llanque Mamani en su calidad de coordinadora de tutoría lejos de poder dar solución ante un conflicto que se presente en la institución, ella es quien presenta su documento en contra del auxiliar a dirección como sucede en este caso. Indicar que no es el primer conflicto por parte de la profesora con un compañero. Sobre el caso de maltrato psicológico por parte del auxiliar Jaime alanoca ticona que indica la profesora se le acerco el estudiante de tercero "B". con frase "has formar huevon " por lo que el estudiante se siente afectado.

En la visita que se tuvo visita por parte de los representantes de la ugel Jefe de gestión pedagógica profeso BRUNO y su persona profesora Flaviana, se me indico que se le pida inmediata intervención por parte de la coordinadora de tutoría, a lo cual se le cursa un documento (carta con el asunto de solicita intervención inmediata y el informe de la intervención de parte de coordinadora)de lo cual solo tengo un informe general , posterior a ello se envía otro documento que indica (asunto : precise intervención e informe detallado indicando la secuencia de su intervención) a lo cual ya no se tiene documento genérico que no da alternativa de solución.

El 14 de octubre se recepciona la carta de Renuncia al cargo de coordinadora de tutoría por parte de la Profesora Zaida LLANQUE MAMANI, dificultando los trámites a seguir en los casos mencionados. A partir del 21 de octubre asume otro coordinador y se prosigue el trámite.

SEGUNDO.- el día de hoy 18 de octubre ingresa al colegio un padre de familia del estudiante C. brigadier de tercer año quien ha sido visto conversando con la profesora Zaida , el padre de familia se encuentra muy molesto y pide a la directora el nombre del auxiliar, al ingresar a dirección muy alterado y con un tono de voz muy elevado reclama que su hijo ha sido amenazado por el auxiliar Jaime alanoca ticona , al solicitarle un dialogo se negó a escuchar hasta en cinco oportunidades de trato de persuadir y darle alguna explicación. El indica que la tutora que es la profesora zaida le indico que su hijo estaba siendo maltratado por el auxiliar, con términos soeces y amenazar con expulsarlo, al consultar al estudiante delante de su padre indica que NO como consta en el acta, dice yo pienso así . Entonces se sugiere realizar una reunión al padre de familia quien se niega en todo momento, me indica que ahorita haga llegar a la ugel a los jefes y si no lo hago ira el mismo y se comunicara via Facebook con Lima y hará votar de su trabajo al auxiliar Jaime alanoca.



PERÚ
Ministerio
de Educación



También interroga a la directora diciendo ese auxiliar viene del colegio carne, ya me averigüé todo. La tutora dice que ya no podrá defender a su hijo , y que al otro se va vengar porque ya le amenazó con expulsarlo que también es mentira porque al preguntar a su hijo indica eso no es cierto..

Señora directora es reincidente la profesora Zaida en sus actuados, en una primera instancia ya en vio a dos padres de familia a la UGEL y esta sería la tercera vez.

Realizo el informe según lo indica el documento, pido intervención inmediata de los especialistas de la Ugel por que el problema es de carácter personal porque la profesora ni se saluda con los compañeros que tuvo algún problema. En este clima laboral no se puede trabajar.

En cuanto al informe N° 06 estuvimos a la respuesta del informe que indica que no lo puede registrar al SISEVE por que no hay pruebas que el haya cometido violencia y pide a la dirección velar por el bienestar del estudiante .(sobre el estudiante EICM quien a pesar de haber cometidos diversos actos de disciplina como : consumo de alcohol dentro y fuera de la institución, inclusive con señoritas, el robo de dinero de su tío, acoso a su compañera de aula entre otros) le parece a la profesora Zaida actos que no es violencia a pesar de las pruebas, se intervino a través del comité pero la profesora siempre se sale con la suya victimizando al estudiante y ella actuando como su defensora)

En el caso de FDCH:LL: cuyo documento llego a la Ugel, inducido por la profesora Zaida quien también hace agredir verbalmente a mi persona con el padre de familia. En este caso se tiene el informe del auxiliar Jaime que indica que ese día solo se hizo quedar a los estudiantes para que justifiquen el por que no portaban el uniforme ya que debíamos participar en la exposición de trabajos de EPT en la plaza de Camicachi. La profesora debió llegar a las 7:00am. Pero llego a las 7:45 de la mañana, al ser tarde vio que estudiantes que están parados para justificar el no estar con uniforme se lo llevo para que pueda trasladar sus mesas a lo cual los auxiliares le indicaron que los dejen trabajar y no desautorice su trabajo.

Al instante la profesora se me acerco amenazante y me indica delante de varios estudiantes que hará llegar su queja a la Ugel. las 8:50am. El profesor coordinador de ciencias se lleva a estudiantes que estuvieron parados y le ayudan a llevar la carpa. Luego llega el profesor Alberto Santos a las 8:04 de la mañana a la plaza con estudiantes parados y se inicia la exposición. Descartando el presente maltrato de tenerlos dos horas parados. También el señor auxiliar indica que tuvo reunión con padres de familia a las 8:00am. Y se inició con madres de familia del quinto A indicando que es una calumnia por parte de la profesora Zaida sobre el maltrato.

La profesora emplea mal en indicar en su documento que estuvieron castigados por mas de dos horas, señora directora la . Por lo expuesto pido a usted señora Directora derivar mi informe a quien corresponda para que intervenga de manera inmediata sobre el caso y generar la buena marcha en nuestra institución educativa.

Es todo lo que tengo que informarle a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.



Atentamente,

Clave Margarita Cusi Arisaca
Directora



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

T 000117305
VJX

INFORME SOCIAL: 003-2024--DREP-DUGELEC/AGP-ECE.

SEÑORA: Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao
PRESENTE.

Prof. Clave Margarita Cusi Arisaca, directora de la IIEE. Jorge Basadre

ASUNTO: PRESUNTO CASO DE VIOLENCIA PSICOLÓGICO Y VERBAL AL ESTUDIANTE **FDCLL.** DE TERCER GRADO DE PARTE DEL AUXILIAR EDUCATIVO, **EDWIN JAIME ALANCA TICONA** DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA, JORGE BASADRE - CAMICACHI.

FECHA: llave, 23 de setiembre de 2024.

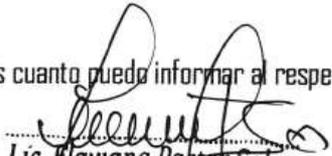
Es grato dirigirme a su digna persona con la finalidad de poner en su conocimiento la presencia de los padres de familia del Estudiante **FDCLL.** Del tercer grado, Señor Edwin Choque Vilca, señora Pastora Llanqui Vilca, quienes visitaron a la UGEL El Collao, el día 20 de setiembre a horas 2.00 pm, del 2024 manifestando lo siguiente:

Primero: los padres de familia manifiestan que el **Auxiliar Edwin Jaime Alanca Ticona** de la Institución Educativa Jorge Basadre de Camicachi, presuntamente agredió a su menor hijo en forma verbal y psicológico, "Por qué ha ejercido en castigar con tenerlo parado en la puerta de la **REGENCIA** en tempranas horas de la mañana en pleno frío por un promedio de 2 horas y también le ha maltratado con palabras negativas/insultos" por que el estudiante llevo al colegio con buso y no llevaba el uniforme del colegio, el padre justifica que no llevo el uniforme su menor hijo porque llevo el pantalón para poder reparte, porque estuvo roto, reitera esta ocurrencia debió comunicarme y no agredir a mi menor hijo, eso es lo que dice el padre de familia y expresa que buscará ayuda en otras instituciones legales por que su hijo se siente aludido por que también no es por primera vez y siempre el auxiliar tiene la costumbre de maltratar a los estudiantes.

Segundo: los padres de familia, manifiestan que su hijo fue castigado injustamente, junto con otro estudiante, quienes también llegaron sin el uniforme, indica que tiene miedo porque, si se quejan se le pueden **AGARRAN** de su mejor hijo.

Tercero: Estaremos acudiendo a la Institución Educativa en forma oportuna para comunicar el caso al comité de gestión de bienestar, directora para que puede proceder la aplicación de los Protocolos de atención de casos de violencia escolar.

Es cuanto puedo informar al respecto


Lic. Flaviana Pastor Salas
ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR
UGEL EL COLLAO

CC. ARCH.



Recibido
02-10-24

"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"





ACTA DE VISITA DE P. F.
DE LA IES. JORGE BASADRE
I LAVE

LOS REUNIMOS EN LA UGEL EL COLLAO, EL DÍA
20/9/2024 Hs HORAS 2.00 PM. LA ESPECIALISTA
DE CONVIVENCIA ESCOLAR LIC FLAVIANA PASTOR SOLAS

LOS PADRES DE FAMILIA DEL ESTUDIANTE:

PANK DUVERLY CHOQUE LLANQUE, 3^{ro} B, SUS (DNI: 603718
66)
DIRECCIÓN: EDWIN CHOQUE VILCA 44409366, PASTOR
LLANQUE VILCA 41236501, QUIENES VISITAN A LA

UGEL, CON LA FINALIDAD DE COMUNICAR QUE SU MENOR
HIJO HA SIDO AGREDIDO PSICOLÓGICAMENTE Y VERBALMENTE
EN EL COLEGIO "CASTIGO EN LA PUERTA DE LA RESGENCIA
PARADOS POR UN LAPSO PROMEDIO DE 2 HORAS" POR NO
ASISTIR AL COLEGIO CON SU UNIFORME ESCOLAR (EL
MOTIVO QUE NO LLEVARON UNIFORME ERA POR QUE
EL PADRE DEL ESTUDIANTE INDICA QUE LLEVO PARA
ARREGLAR EL UNIFORME POR QUE ESTUBO ROTO
EL PANTALON DEL UNIFORME, ESO HA SIDO MOTIVO DE LA
AGRESIÓN PSICOLÓGICO Y VERBAL. POR DICHO MOTIVOS
LOS DOS PADRES DE FAMILIA ACUDEN A LA UGEL PARA
COMUNICAR Y TAMBIEN COMUNICARON AL CENTRO
EMERGENCIA MUJER, LA POLICIA PARA HACER RESPETAR
A SU MENOR HIJO, ELLOS SE ENCUENTRAN MUY
PREOCUPADOS, POR QUE TODO ESTOS MALTRATOS NO SOLO
SUCEDE CON SU HIJO, SINO ES PERMANENTE CON
OTROS ESTUDIANTES, EL AGRESOR ES EL PROF. EDWIN JAIME ALONSO FIGUEROA.
A LOS PADRES DE FAMILIA SE LES HA EXPLICADO
COMO ACUDIR A OTRAS INSTANCIA PARA SU ATENCIÓN
ES CUANTO TERMINAMOS NUESTRO REUNIÓN.

Lic. Flaviana Pastor Solas
ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR
UGEL EL COLLAO

44409366

